



CURSO 2019-2020

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA:

MÚSICA

Aprobada en Claustro el martes 29 de octubre de 2019

PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO
DE MÚSICA



I.E.S. "Nuestra Sra. De la Victoria".
Málaga.
Curso 2019-2020

“Siempre que haya en algún ángulo del mundo soledad e imaginación, se manifestará, más tarde o más temprano, el gusto por la música”.

Stendhal

Índice

0 Introducción.....	4
0.1 Fundamentación de la programación.....	5
0.2 Peculiaridades del alumno al que se dirige la programación.....	5
A. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	7
1 Composición del Departamento	
2 Grupos a los que atiende	
3. Enseñanzas que asiste	
4 Calendario de reuniones	
5. Mecanismos previstos para garantizar la coordinación	
B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	8
1. PROGRAMACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS.	
1.1. Objetivos.	
1.2. Contenidos y estándares de aprendizaje. Secuenciación.	
1.3. Criterios de evaluación.	
1.4. Materiales y recursos didácticos.	
2. ASPECTOS GENERALES	18
2.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	
2.2 Temas transversales del currículo	
2.3. Metodología	
2.5 Criterios y procedimientos de evaluación y criterios de calificación	
2.6. Actividades complementarias y extraescolares	
2.7. Actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público	
2.8. Propuesta de trabajos de investigación monográficos interdisciplinarios.	
C. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES.....	54

Introducción

La música, como campo específico de las artes, comparte con éstas su capacidad para expresar y representar la realidad, constituyéndose como medio de comunicación y de relaciones personales. Para ello emplea como agentes y elementos mediadores los sonidos y sus cualidades, desarrollándose en el ámbito de la percepción de lo sucesivo, es decir, en el tiempo.

En el contexto comunicativo y artístico, la música se constituye en un lenguaje en la medida en que utiliza códigos elaborados e implica procesos intelectuales y sociales. Entre los referidos al campo intelectual, cabe destacar la percepción, la memoria, las capacidades creativas y de análisis sensible. En el ámbito de lo social, la música implica procesos de comunicación y de relación con los demás, conformándose como un aspecto muy importante del complejo cultural de la sociedad.

Además, a lo largo de la historia de la Humanidad, la música ha sido quizás el arte que más presencia ha tenido en la vida cotidiana del hombre, en todas las épocas y en todas las culturas, por lo no que es necesario insistir en la trascendencia que ésta tiene en la formación del individuo.

En interdependencia con unos y otros se encuentra la dimensión estética de la música, que se refleja tanto en la valoración como en la apreciación gozosa de la creación musical, contribuyendo a formar la sensibilidad artística del alumnado.

El área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria y, por ello, debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En Secundaria, no obstante, la aproximación a lo musical debe ser más específica y analítica, de acuerdo con la evolución de las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción.

El tratamiento educativo de la música en la Educación Secundaria Obligatoria se ha de basar en su valor formativo con respecto a los aspectos anteriormente mencionados, contribuyendo al desarrollo integral de las capacidades del alumnado. De ahí que resulte necesario establecer unas adecuadas relaciones con otras áreas y materias que se ocupan del mismo modo de los aspectos citados.

Ya desde la antigüedad clásica, se había considerado el alto valor formativo que tenía la música, con casos como el de Platón, que adjudicaba a la música un papel determinante en el equilibrio y constitución de la personalidad de cada individuo. A lo largo de la historia de Occidente se ha mantenido la enseñanza de la música como un elemento de gran valor formativo.

En nuestra cultura, el uso de formas musicales tiene una amplia tradición y constituye un patrimonio común en cuanto a producciones artísticas, conocimientos teóricos, métodos y técnicas de interpretación. Este hecho adquiere unas connotaciones singulares en Andalucía, no sólo por la riqueza y variedad de sus diferentes manifestaciones musicales, sino además y fundamentalmente por la dimensión social y popular que éstas alcanzan.

La música aparece como un componente esencial en los actos, fiestas y actividades de todo tipo y ámbito que se desarrollan en nuestra comunidad. Por lo tanto la realidad musical andaluza supone al mismo tiempo una constante oferta sonora para el alumnado y un importante objeto de estudio por la información, vivencia y contextos que ésta aporta en la construcción de los diversos conceptos, procedimientos y actitudes incluidos en el marco de la educación musical a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. A ello hay que añadir la importancia que, merced a los medios de reproducción y difusión, ha adquirido el hecho musical como fenómeno de comunicación social. Como consecuencia, la música es una compañía casi permanente en la vida de las personas adolescentes y, a menudo, su afición favorita. Ello implica aspectos psicosociales que intervienen en la conformación de su mundo real e imaginario, en sus procesos de identificación personal y en las relaciones con sus iguales.

El estudio de este área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumnado, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria, proporcionándole un conjunto de experiencias de aprendizaje, conectadas en su primer tramo con la visión global de la etapa anterior, que le capacite para poder participar en actividades musicales propias de la vida cultural de su entorno. Una participación que se ha de ver favorecida por un conocimiento del hecho musical, como manifestación cultural e histórica y el afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y difusión de la música en nuestra sociedad.

La finalidad del área de Música en esta etapa, completando el planteamiento hecho en Educación Primaria, es la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

0.1 Fundamentación de la Programación Didáctica

Nuestra programación esta contextualizada en el IES "Nuestra Sra. De la Victoria". El Instituto se encuentra situado en Málaga capital en la zona denominada Martiricos.

Las características responden a las de un centro T.I.C (Centro de Tecnología de la Información y Comunicación), así como Bilingüe Inglés. El marco básico de referencia de la planificación de este centro es su Proyecto Educativo de Centro elaborado para garantizar la actuación coordinada y eficaz del equipo docente y de la comunidad educativa en su conjunto.

Se trata de un instituto, donde se imparten todos los cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, FP Básica de Comercio y Bachillerato.

Posee una matrícula total de 500 alumnos y alumnas, repartidos en 13 grupos de E.S.O. La ratio está comprendida entre 25 y 33 alumnos por aula, repartidos en tres grupos en 1º, cuatro en 2º, cuatro en 3º y 2 grupos en 4º de la ESO. Además de dos grupos de 1º de Bachillerato, uno de Ciencias y Tecnología y otro de Ciencias Sociales y Humanidades, otros dos de 2º Bachillerato y dos cursos (1º y 2º) de Formación profesional básica de comercio.

El claustro de profesores está formado por 42 profesores, con un índice de movilidad bajo, ya que la mayoría está definitivo en el centro.

El Centro tiene los siguientes planes y proyectos: Biblioteca, Escuela Tic 2.0, Bilingüismo, Proyecto de Coeducación y Plan de Autoprotección, Escuela Espacio de Paz, Formación Joven y Proyecto Aldea.

El aula de música se encuentra ubicada en un ala separada y se accede a la misma directamente desde las pistas deportivas.

Dicha aula cuenta con una guitarra, instrumentos de placas. En una pequeña habitación hay dos armarios que contienen una pequeña biblioteca, materiales didácticos necesarios para el desarrollo de la actividad educativa, un buen equipo de sonido y un televisor con lector de DVD.

También dispone de una biblioteca general, aulas informatizadas (un ordenador por cada dos alumnos), y tiene salón de actos. En el mismo centro se pueden realizar fotocopias de los ejercicios propuestos por los profesores.

Como centros adscritos encontramos los siguientes: CEIP Bergamín, CEIP Ciudad Mobile y CEIP Moreno Villa.

0.2 Peculiaridades del alumno al que se dirige la programación

El momento psicoevolutivo que atraviesan nuestros alumnos, final de la niñez y albores de la adolescencia, presenta algunas características que deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar las correspondientes enseñanzas, las cuales podemos clasificar en:

- **Desarrollo físico:** que afecta fundamentalmente al crecimiento generalizado de huesos y músculos. Este rasgo puede condicionar la progresiva adaptación postural, pero también hay que tener en cuenta su influencia en el desarrollo de la adecuada imagen de sí mismo y la conciencia del propio esquema corporal.

- **Desarrollo mental:** Los niños de estas edades (12-16 años) han desarrollado ya una mayor capacidad para el razonamiento lógico, pero aún tienen dificultades para construir razonamientos hipotéticos y abstracciones. Es la etapa que J. Piaget denomina "de las operaciones concretas". Esto obliga a orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia lo que puede ser percibido objetivamente, de modo que el profesor realizará constantemente ejemplificaciones al piano de lo que quiere obtener y aludirá a vivencias reales que él sea capaz de evocar. Si bien puede darse el caso de que alguno de ellos apunte ya características de la etapa siguiente, es conveniente cuidar de no adentrarse en razonamientos que impliquen un alto grado de abstracción sin el apoyo de la experiencia (como la relación de los procesos armónicos con la forma, o las características idiomáticas que configuran el estilo).

- **Desarrollo emocional:** En este periodo, la mayoría de los niños comienzan a desarrollar un concepto más realista acerca de sí mismos. Esta apreciación está influenciada en gran medida por sus padres y profesores. Por esa razón el papel del profesor debe orientarse a desarrollar en el alumno la percepción de los propios logros personales y el refuerzo de su autoestima.

- **Desarrollo social:** El cambio más significativo de sus capacidades de socialización durante esta etapa se produce en el ámbito escolar. En esta edad adquieren gran importancia los amigos, los clubes, la competición y la popularidad. A través de las clases colectivas de Música se tiene una buena oportunidad de desarrollar sus capacidades de interacción social, basadas en la mutua cooperación y el respeto hacia los demás, conectando al mismo tiempo con la experiencia de hacer música en conjunto.

A. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El área de música este año está incluido en el Departamento de Artes, el presente curso 2018/2019 son dos profesoras que imparten los distintos cursos.

Doña Mariángeles García
Doña M^a Gema García Marín.

2. GRUPOS A LOS QUE ATIENDE.

La profesora M^a Ángeles García imparte docencia en Primer curso de ESO, grupo C.
La profesora M^a Gema García Marín que imparte docencia a los siguientes grupos:
Primer curso de ESO. Grupos A y B.
Segundo curso de E.S.O. grupos A, B, C y D.
Cuarto curso de ESO grupos A, B y C. (Selección de alumnos al ser optativa). 10 alumnos.

Tal y como prescribe la Junta de Andalucía en Materia de Educación y para la E.S.O el horario semanal es de:

1º de ESO 2 horas semanales
2º de ESO 2 horas semanales
3º de ESO 2 horas semanales
4º de ESO 3 horas semanales.

3. ENSEÑANZAS QUE ASISTE.

Las indicadas en el apartado anterior.

4. CALENDARIO DE REUNIONES.

Se realizará un seguimiento de la programación y de la marcha general del curso, así como la coordinación con la sección bilingüe, y se levantará acta de los aspectos revisados.
Dicho seguimiento será semanal.

5. MECANISMOS PREVISTOS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN DEL PROFESORADO QUE NO PERTENECE PROPIAMENTE AL DEPARTAMENTO.

La profesora especialista se coordinará semanalmente con la profesora para que la marcha del curso sea adecuada.

B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. PROGRAMACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS

1.1. OBJETIVOS

Finalidades y objetivos del currículo oficial de música

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana de los alumnos como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá distintos papeles para interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a los diferentes oficios en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, y profundiza especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo de estos jóvenes.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Según el **Decreto 110/2016 de 14 de junio** referente a la **Ordenación y Currículo de la ESO** en su Artículo 3. Objetivos. 1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la cve: BOE-A-2015-37 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 3 Sábado 3 de enero de 2015 Sec. I. Pág. 177 igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Según la Orden de 14 de julio de 2016 de Desarrollo del Currículo y evaluación de ESO

Objetivos

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

1.2. CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. SECUENCIACIÓN

Los **contenidos** se han organizado en:

1. Interpretación y creación
2. Escucha
3. Contextos musicales y culturales
4. Música y tecnologías

1. Interpretación y creación

Se facilita un amplio repertorio de piezas probadas en el aula e interpretadas en conciertos públicos. Pueden interpretarse con instrumentos, con la voz o entradas en el ordenador y se pueden crear acompañamientos que enriquezcan la pieza que se interpreta y pueden servir de punto de partida para realizar improvisaciones, variaciones o como motivo de nuevas creaciones. El repertorio es asequible y las bases dan mucho juego para interpretar música conjuntamente.

Las piezas que se deben interpretar tienen bases grabadas manteniendo el estilo de cada obra. La música que se presenta para interpretar ha sido compuesta para diferentes producciones artísticas y posiblemente se tocará en el marco de otra producción artística distinta: el concierto dentro del aula, en el centro o en espacios públicos.

Se proponen dos tipos de recursos gráficos para la interpretación: partituras con notación musical y partituras con el nombre de las notas para que la dificultad de la lectura no entorpezca la calidad de la interpretación.

Se trabajan las bases técnicas de interpretación. Es importante para que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas que lo lleven a ser autónomo para aprender y ensayar individualmente. En los libros se encuentran orientaciones técnicas y estilísticas de los géneros y las formas musicales.

Para tratar la diversidad se aconseja el trabajo cooperativo o el del alumnado con más capacidades que tutoriza la interpretación del alumnado menos autónomo. En el apéndice se encuentran las tabulaturas con las posiciones más habituales para flauta y guitarra.

En los dos libros para el primer ciclo se integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo cual permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos. La expresión está presente en todas las unidades del libro.

La cuestión del silencio es transversal en todas las propuestas. Es importante abrir un diálogo acerca del horario de ensayos o de escuchar música para respetar a los otros familiares que conviven con ellos, así como a los compañeros que están trabajando otras materias en otras aulas.

2. Escucha

Pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Se presenta y se escucha un amplio abanico de audiciones seleccionadas entre los estilos y géneros musicales. Se ofrecen los conceptos básicos musicales para comprender la importancia de cada obra.

En este ciclo se trabajan los elementos constitutivos de las composiciones y el vocabulario propio de cada uno de ellos. Se presentan modelos de análisis musical guiado con la terminología que es propia de las distintas audiciones para favorecer el mecanismo mental del reconocimiento. Se recuperan los conocimientos sobre los componentes de la música presentados en primaria y se utilizan como elementos de análisis de las composiciones.

Se encuentran pequeños análisis musicales y breves apuntes sobre el contexto cultural, histórico y social en el que se desarrolla cada estilo o pieza. Se potencia el gusto estético y se motivan las ganas de conocer diferentes tipos de música.

Algunas actividades se ilustran con fragmentos de vídeos en los que se pueden escuchar obras y verlas interpretadas por diversas tipologías de intérpretes: los propios compositores, grabaciones domésticas con pequeñas interpretaciones y grandes y memorables actuaciones por las formaciones musicales más prestigiosas.

Los recursos gráficos que se encuentran en el libro para la escucha musical activa son partituras, imágenes y textos. Las partituras están pensadas para su seguimiento y son asequibles al nivel de conocimiento de lenguaje musical gráfico de la media del alumnado.

Los textos situados en el margen de las actividades son referentes a aspectos que se presentan, unas veces aclaratorios y otras para ampliar información.

La audición musical, además de un absoluto silencio de partida, necesita una total concentración y atención. La escucha musical requiere unas circunstancias que la distinguen de la percepción de otras artes; la música necesita partir del silencio.

3. Contextos musicales y culturales

Relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada período histórico básico.

Se incide en la importancia de mantener el patrimonio cultural a partir de su conocimiento y vivencia propia.

Se relaciona exhaustivamente la música con otros ámbitos del saber. La relación contextualiza y ofrece competencias amplias, no exclusivamente culturales-artísticas.

El repertorio popular e histórico sirve también para complementar la idea del uso de los elementos de la música o de su evolución. Se parte de la idea de que trabajando la música desde dentro, como experiencia individual y colectiva, se llega más fácilmente a interiorizar los elementos estilísticos, de modo que se favorece el posterior reconocimiento y situación en el tiempo y en el espacio.

Se encuentran varios tipos de ilustraciones que relacionan el concepto musical con imágenes. Los dibujos de cada unidad no pretenden ser decorativos, sino explicativos.

En los textos introductorios de las piezas se hace hincapié en las funciones artísticas que tiene cada una de ellas y en el contexto social que ilustran. Se encuentran informaciones para que el alumnado pueda desarrollar sus propios criterios musicales.

Después de cada interpretación es importante abrir un diálogo considerando los gustos del alumnado y analizando en qué contexto social se interpretaría cada pieza propuesta.

A partir del análisis de los elementos de la música se van configurando los estilos y la época en la que han sido más valorados. Interpretando diferentes estilos históricos del repertorio el alumnado realiza una inmersión en el mundo sonoro de cada época.

En las unidades se hace referencia a la relación entre la música y otros lenguajes y se comentan las funciones de la música en los medios audiovisuales y en los de comunicación.

4. Música y tecnologías

Pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

Se presentan las tecnologías relacionadas con la música. Los programas musicales, en concreto, no se presentan en el libro porque continuamente aparecen versiones y es mejor irlos actualizando con los programas libres y los recursos didácticos que ofrecen las administraciones educativas. En la página web de la editorial se encuentran enlaces con los programas que se trabajan.

Las piezas que se encuentran en el libro pueden entrarse en el ordenador y cambiar posteriormente algunos de sus parámetros.

Es útil un programa para cambiar velocidades de los temas y de los acompañamientos en caso de que se consideren demasiado rápidos o excesivamente lentos para interpretarlos.

Secuenciación y temporalización

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 35 semanas y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habría alrededor de unas 70 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica tal y como se detalla a continuación:

1º de ESO

PRIMER CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	TRIMESTRE
UNIDAD 1: El sonido.	6 sesiones	1º
UNIDAD 2: Pulsación y movimiento.	6 sesiones	1º
UNIDAD 3: El ritmo musical	8 sesiones	1º
UNIDAD 4: La melodía	8 sesiones	2º
UNIDAD 5: La armonía y acompañamiento.	8 sesiones	2º
UNIDAD 6: Sonido acústico. Instrumentos musicales.	8 sesiones	2º
UNIDAD 7: Sonido digital.	8 sesiones	2º
UNIDAD 8: Forma musical.	6 sesiones	3º
UNIDAD 9: La voz	8 sesiones	3º
UNIDAD 10: Músicas del mundo.	8 sesiones	3º

70 sesiones

2º DE ESO SEGUNDO CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	TRIMESTRE
UNIDAD 1: El poder de la música	8 sesiones	1º
UNIDAD 2: Música y matemáticas	8 sesiones	1º
UNIDAD 3: Música e historia	8 sesiones	1º
UNIDAD 4: Música y tecnología	8 sesiones	2º
UNIDAD 5: Música y arte	8 sesiones	2º
UNIDAD 6: Música y carácter	8 sesiones	2º
UNIDAD 7: Música y escritura	8 sesiones	2º
UNIDAD 8: Música y músicos	8 sesiones	3º
UNIDAD 9: Música y cuerpo	6 sesiones	3º
UNIDAD 10: Repertorio	Todo el curso	

70 sesiones

Tanto en 1º como en 2º de ESO donde Música es obligatoria se trabajarán parte de los contenidos haciendo uso de las TICs

En este curso 19-20 se trabajarán en inglés parte de los contenidos de 2º de ESO siguiendo una metodología AICLE.

3º DE ESO

Este curso no se imparte Música en 3º de ESO.

4º DE ESO

Este curso cuenta con 3 sesiones semanales, por tanto serían un total de 105 sesiones en el curso escolar.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	TRIMESTRE
UNIDAD 1: Sonido e imagen en las bandas sonoras.	15 sesiones	1º
UNIDAD 2: Música antigua: Edad Media, Renacimiento y Barroco.	15 sesiones	1º
UNIDAD 3: Música clásica, romántica y S XX.	15 sesiones	2º
UNIDAD 4: El placer de la ópera.	20 sesiones	2º
UNIDAD 5: Nace el rock.	20 sesiones	3º
UNIDAD 6: Expansión del rock, el pop y el boom electrónico.	20 sesiones	3º
DE CONCIERTO.	Todo el curso	

1.3. Criterios de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y se valorará tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

VII. A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRIMERO Y SEGUNDO DE ESO

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se

realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes.

El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

Este criterio permite evaluar la capacidad para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o «hablar de música».

4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, bailarín, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.

5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Con este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

6. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.

Con este criterio se observa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquéllas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

VII. B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CUARTO DE ESO

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado acerca del papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.

Este criterio intenta evaluar la capacidad del alumnado para identificar algunos de los rasgos distintivos de una obra musical y para describir, utilizando una terminología adecuada, aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma. El análisis se

realizará siempre en situaciones contextualizadas y a partir de la audición de obras previamente trabajadas en el aula o con características similares a las mismas.

3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresar una opinión fundamentada respecto a una obra o un espectáculo musical, así como la habilidad para comunicar de forma

oral o escrita y argumentar correctamente las propias ideas apoyándose en la utilización de diferentes fuentes documentales.

4. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Con este criterio se trata de comprobar la autonomía del alumnado y su disposición y colaboración con otros miembros del grupo, siguiendo los pasos necesarios e introduciendo las medidas correctivas adecuadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

5. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

A través de este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumnado de los pasos que se han de seguir en la organización y puesta en marcha de un proyecto musical, su iniciativa y su interés por la búsqueda de soluciones ante los problemas que puedan surgir.

6. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Este criterio pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

7. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

Con este criterio se intenta evaluar la capacidad del alumnado para utilizar diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical. Se trata de valorar la aplicación de las técnicas básicas necesarias para utilizar algunos de los recursos tecnológicos al servicio de la música y la autonomía del alumnado para tomar decisiones en el proceso de creación.

8. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

Este criterio pretende comprobar los criterios de selección de fragmentos musicales adecuados a la secuencia de imágenes que se pretende sonorizar y la aplicación de las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

1.4. Materiales y recursos didácticos

En este apartado se incluyen tanto los materiales para el manejo del profesor como los del alumno. Entre ellos cuentan fundamentalmente las partituras de las obras que se han de trabajar, pero en esta relación también se incluye cualquier otro recurso cuyo uso podamos necesitar a lo largo del curso.

1. 4.1 Recursos materiales para el Aula

Las necesidades materiales en el aula son: un piano en buenas condiciones mecánicas y bien afinado (en caso de no ser posible un órgano) y una banqueta rectangular de altura regulable. También se necesita en el aula un metrónomo y un equipo de música con capacidad para leer CD's. También es necesario poder contar con un cañón para proyectar, un ordenador en la clase, vídeo, DVD y televisor, bien en el aula o en otro espacio del centro.

Los libros, partituras y material multimedia deben estar disponibles en el aula o la Biblioteca del centro dispuestos para ser utilizados por todos los profesores y alumnos. El material fungible que puede necesitarse es papel pautado, folios A4 y utensilios de escritura para la pizarra.

1.4.2. Libros de texto del alumnado

1º de ESO. MÚSICA I. EDITORIAL TEIDE.

2º DE ESO. MÚSICA II. EDITORIAL TEIDE.

4º DE ESO. MÚSICA 4. EDITORIAL TEIDE.

Bilingüismo:

Además, se utilizará como material bilingüe el mismo libro de texto en su versión en inglés así como los cuadernos publicados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de Antonio Luis Peñas, así como el material AICLE publicado de Música en Inglés. También todos los recursos y actividades que se vayan creando junto con la auxiliar de conversación durante este curso escolar 19/20.

1.4.3. Material en la red.

Se utilizará fundamentalmente el blog de M^a Jesús Camino Rentería, en el que existen multitud de partituras y recursos on line, tanto en español como en inglés.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias básicas son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- c) Competencia digital
- d) Aprender a aprender
- e) Competencias sociales y cívicas
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g) Conciencia y expresiones culturales

La contribución del Área de Música a las competencias básicas son las siguientes

a) Competencia en comunicación lingüística

Enriquecimiento de los intercambios comunicativos, adquisición y uso de un vocabulario musical básico y de destrezas de lectura y escritura que permiten expresar opiniones, vivencias y juicios críticos que favorecen su uso en análisis musical.

Uso de distintos tipos de notación musical: partituras y partituras con el nombre de las notas, musicogramas y todas las actividades que ayuden al final de la educación obligatoria a una mejor comprensión del lenguaje oral y escrito en múltiples contextos y usos.

Integración del lenguaje musical y del verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Comprensión de los textos que explican cada elemento y de la relación de la música con otras áreas del saber.

Comprensión de las órdenes instructivas que se enuncian en las actividades.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desarrollo del pensamiento matemático a través de la práctica de los conceptos matemáticos intrínsecos de la teoría musical.

Potenciación de procesos de pensamiento como la deducción de proporciones rítmicas y la geometría de la forma musical.

Potenciación de la inducción a través de la audición activa.

Mejora de la calidad del medio ambiente:

Reflexión sobre el ruido, la contaminación sonora en el uso cotidiano de la música y el ruido que se genera al ensayarla. Necesidad de generar hábitos saludables.

Prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio.

c) Competencia digital

Uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música con un conocimiento de los medios audiovisuales relacionados con la difusión de esta.

Conocimiento de las posibilidades de la informática en la creación musical, de los distintos formatos de sonido y de audio digital y las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

Aprovechamiento de la música como herramienta para los procesos de autoaprendizaje relativos al uso de tutoriales y de profundización sobre aspectos musicales relacionadas con el tratamiento de la información para obtener la que se refiere a la música.

Integración de la música en actividades de ocio tanto en los aspectos creativos como de búsqueda de información sobre eventos musicales.

Uso de productos musicales y su relación con la distribución de los derechos de autor.

d) Competencia para aprender a aprender

Potenciación de las habilidades de atención, concentración y memorización a través de la música.

Potenciación de capacidades y destrezas necesarias para el aprendizaje musical y extrapolación a otras materias: dedicación, esfuerzo, tenacidad, responsabilidad, orden, expresividad...

Consideración de la importancia en el estudio de la música tanto para el seguimiento de las consignas guiadas del profesor o profesora como del aprendizaje autónomo.

Escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos e incorporarla en su bagaje cultural artístico.

Toma de conciencia sobre las propias posibilidades y utilización de distintas estrategias de aprendizaje para mejorar la gestión y el control eficaz de los propios procesos de aprendizaje.

Motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje, extrapolando los aprendizajes adquiridos dentro del aula al mundo exterior promoviendo así la investigación y la curiosidad intelectual.

e) Competencias sociales y cívicas

La participación en actividades de escucha directa de interpretaciones musicales y de las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren un trabajo individual y compartido.

Aprovechamiento de las actividades de interpretación colectiva a fin de adquirir habilidades para relacionarse con los demás.

Participación en experiencias musicales colectivas para evaluar las propias acciones y las de los otros integrantes del grupo, y responsabilizarse de la consecución de un resultado.
Empleo en el aula de música de varios contextos sociales y culturales para mejorar la comprensión y la interiorización de la pluralidad cultural.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Potenciación del trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación, la improvisación y la composición son claros ejemplos de actividades que requieren una planificación previa y adopción de decisiones para obtener los resultados deseados.

Desarrollo a través de actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical de capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima (factores clave para la adquisición de esta competencia).

Composición, interpretación y evaluación de proyectos musicales individuales o colectivos como medio de fomentar la confianza, la creatividad, la responsabilidad y el sentido crítico.

Planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados en los ámbitos de la interpretación.

Valoración de la innovación en música y de la importancia de la imaginación para crear.

Reconocimiento y aceptación del propio talento musical buscando recursos para potenciarlo.

Capacitación para gestionar el riesgo que comporta la interpretación en público y manejar la incertidumbre.

Potenciación de las cualidades de liderazgo para dirigir un grupo musical y capacidad para trabajar individualmente y en equipo.

g) Conciencia y expresiones culturales

Capacidad de comprender el medio artístico musical a partir de la propia experimentación. Sentirse músico para entender el contexto que rodea a quienes practican esta actividad.

Apreciación y evaluación de las manifestaciones culturales y musicales a través de la audición y actividades de expresión y comunicación con músicas con diferentes culturas, épocas y estilos.

Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones musicales a través del uso de los elementos de la música en las composiciones.

Adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

Comprensión del hecho musical y consideración del mismo como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

2.2. Temas transversales del currículo.

Surgen de la necesidad de educar sobre temas actuales, relacionados con los valores que recogen principios de la Constitución, que pretenden potenciar actitudes democráticas, responsables, tolerantes y solidarias. Dichos contenidos pretenden conseguir una forma de entender nuestra sociedad actual y el medio de comportarse en ella correctamente.

Son los siguientes:

1. La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

2. La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política.
3. El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
4. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
5. La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar física, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

Por otro lado existen en el currículum habrá que hacer mención a otro tipo de contenidos transversales importantes para la formación integral del alumnado como ciudadano
Dichos contenidos son los siguientes:

1. **Educación Ambiental** (desarrollo sostenible).
 - Rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora,
 - La valoración del silencio y el descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza.
 - Utilización de música de relajación con sonidos de la naturaleza.
 - Trabajo con audiciones descriptivas como por ejemplo las 4 estaciones de Vivaldi.
2. **Educación del consumidor** (utilización del tiempo de ocio, desarrollo de hábitos de consumo y vida saludable)
 - Consumo responsable como espectador de los medios de comunicación social, que aprenda a fomentar sus propias expectativas de ocio en la vida adulta,
 - Conseguir que el alumno sea consciente de la gran invasión sonora de baja calidad, conozca la función de cada tipo de música y aprenda a valorarla.
3. **Educación para la salud.** El cuidado de la voz.
Control de los tiempos de respiración,
Las habilidades de coordinación, el control postural o el rechazo del ruido molesto.
4. **Educación para la igualdad** (de derechos entre los sexos; contribución de las mujeres en el progreso social).
Cooperación en grupos mixtos. No utilizar un lenguaje sexista.
Entender el papel de la mujer dentro de la historia de la música.
5. **Educación moral y cívica** (fomento de hábitos democráticos, respeto a la diversidad cultural). La música es muy importante en el desarrollo de valores básicos como la tolerancia, el respeto a los demás y a uno mismo, el sentido del diálogo, confrontación de ideas, cooperación en tareas comunes, rechazo a situaciones de violencia, ya que desarrolla actividades de participación y comunicación de carácter grupal.
6. **Educación para la paz** (cultura de paz).
 - Rechazo a letras agresivas o discriminatorias en función del sexo o la raza. -Desarrollo de estrategias no violentas en la resolución de conflictos.

-Valoración del trabajo de los demás. -
Fomentar el trabajo cooperativo.

7. **TIC.**

Trabajar constantemente con audiciones, imágenes, y videos. Bloque de contenidos en 4º eso "Música y Tecnologías".

2.3. METODOLOGÍA

2.3.1. METODOLOGÍA PARA EL PRIMER CICLO.

El elemento fundamental de trabajo serán en este nivel el LIBRO DE TEXTO y, en especial, el CUADERNO DE CLASE, donde el alumno debe tomar puntual nota de aquellos datos y ejercicios que se realicen en clase. En este cuaderno, el alumno va anotando los aspectos más destacados de cada unidad didáctica, e irá incluyendo todo el material que el profesorado le entregue en clase (partituras, fotocopias, etc.). La continua revisión de este cuaderno será decisiva a la hora de evaluar el trabajo realizado por el alumno en el transcurso de las clases, y una suerte de diario en el que comprobar el grado de aprovechamiento.

El apartado de Escritura Musical no pretende ser un tratado de Solfeo, sino proporcionar un acercamiento a algunas cuestiones muy básicas y elementales de la escritura musical convencional, que nos ayuden a la tarea de hacer y comprender la música. El grado de profundización estará determinado por la respuesta de los alumnos.

La sección Hacer Música incluirá diferentes actividades en las que se pondrá en práctica distintas capacidades interpretativas, desde la lectura musical a la interpretación colectiva, pasando por la composición y la improvisación.

En el primer curso se centrará la práctica instrumental en la flauta dulce, instrumento que conocen en primaria y que aporta ventajas en el terreno melódico. En el segundo curso se centrará en los instrumentos de percusión no afinada de los que dispone el departamento.

En cada Unidad también se incluirán ciertas Audiciones, que, aparte de las que se hagan para apoyar los contenidos de la misma, vertebren la explicación teórica, y la doten de la dimensión práctica que tienen. Además se eligen obras que se conviertan en referentes del tema explicado, siendo estudiadas y oídas repetidas veces para profundizar en su conocimiento. En algunos casos se acompañará de Partituras, Musicogramas y otros soportes visuales.

El Banco de Melodías es una de nuestras actividades básicas. Consiste en una lista creciente y abierta de melodías o fragmentos de melodías (se pretende alcanzar la cifra de 15 en este nivel), la mayoría de ellas pertenecientes a obras clásicas muy famosas desde siempre o que, sin serlo, se hacen de pronto conocidas debido a su utilización en alguna película, anuncio de televisión o programa de éxito. El alumno confecciona una tabla en su cuaderno con el Título, el Autor y la Época/Siglo, y debe ser capaz de identificarla y reconocerla ante su escucha, así como ser capaz de tararearla o silbarla. Esta actividad se muestra como una actividad ideal para relacionar los conocimientos previos del alumno con el curriculum de la asignatura, y aporta unos magníficos resultados entre los alumnos, que la sitúan como una de sus actividades favoritas. La constante revisión en clase de esta lista de melodías, supone otro de los referentes principales a la hora de evaluar la asignatura. Así mismo se intentará grabar estas melodías en un CD, que quedará a disposición de los alumnos que deseen una copia; con ello favoreceremos el acceso de los alumnos a la música.

2.3.2. METODOLOGÍA PARA EL SEGUNDO CICLO.

En el segundo ciclo, los objetivos generales de secundaria adquieren una dimensión distinta, y convierten a ésta en una etapa más reflexiva, en la que se suponen adquiridos los principales procedimientos necesarios para la formación íntegra durante el primer ciclo, y en la que se perfilan los diferentes itinerarios de las carreras académicas de los alumnos. Esto nos debe empujar a una metodología más exigente, aunque no debemos olvidar que no todos los alumnos que llegan al segundo ciclo están en él porque hayan superado dichos objetivos, ni que en nuestra mano está completar esta formación y adaptar nuestra programación a la realidad del alumnado.

Por ello, en este ciclo se hace una profundización desde la madurez de los aspectos aprendidos en el anterior, y se inicia, como prescribe la Ley, el estudio de la historia de la música. Atrás debe quedar el concepto de una enseñanza de la historia de la música como una acumulación de datos, fechas y autores pretéritos, o de una audición pasiva de la música pasada. Por ello, la porción de historia de la música que se da en tercer curso se acompañará en todo momento de ejemplos prácticos (audiciones, artes visuales, etc.) que relacionen músicas alejadas del universo sonoro de los alumnos con sus conocimientos previos. No se trata de llevar a los alumnos a los confines de la historia, sino de acercar la historia a ellos y ellas, de modo que sea un aprendizaje útil y estimulante. En esta línea de pensamiento se engloba la decisión de centrar casi en exclusiva la programación de cuarto curso en la música del s.XX, a todas luces olvidada en la mayoría de los libros de texto, o tratada superficialmente. Creemos que el conocimiento de la música del siglo anterior es imprescindible para los alumnos a la hora de entender la música de este siglo que estrenamos.

Así, los criterios metodológicos explicados para el primer ciclo mantienen aquí su vigencia, pero matizados por la nueva dimensión de que hemos hablado. El BANCO DE MELODÍAS continúa aquí como actividad básica para la cultura musical, así como para reconocer capacidades interpretativas y de memoria visual (en este nivel se intenta llegar a un número de e 20 en 3º y 30 en 4º). Así mismo se dará importancia principal a las AUDICIONES en el aula.

En el apartado de ESCRITURA MUSICAL se recordarán conceptos aprendidos en años anteriores, y se profundizará en las nuevas grafías y sistemas de notación musical de la música contemporánea. En ambos cursos, y en función de la disponibilidad técnica, se intentará aportar a los alumnos nociones de INFORMÁTICA MUSICAL (editores de partituras, secuenciadores, grabación y síntesis de sonidos).

En cuanto al CUADERNO DE CLASE continúa en este nivel siendo el pilar fundamental de evaluación y seguimiento del aprendizaje, si bien se tornará en un material más específico y concienzudo que en la etapa precedente (intentando mantener siempre el elemento lúdico de nuestra disciplina). Así mismo en este nivel, especialmente en cuarto curso, se dará más importancia al trabajo en casa, a la búsqueda bibliográfica y trabajos de investigación, tratando de dotar a los/as alumnos/as de los recursos metodológicos y los procedimientos de un estudiante autónomo y desenvuelto.

La sección HACER MÚSICA se centrará en este nivel en los instrumentos de percusión afinados (vibráfonos, xilófonos y demás instrumentos de aula) así como, en la medida de lo posible, los teclados electrónicos con que cuenta el departamento. Además, en el cuarto curso, se darán nociones de guitarra, ukelele y piano, según el número de alumnos por instrumento que encontremos.

2.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Estrategias e Instrumentos de evaluación

Serán de varios tipos a la búsqueda de una evaluación justa y global:

1. Evaluación inicial.
2. Pruebas o controles escritos sobre dimensiones teóricas explicadas en clase.
3. Procesos de creatividad musical orientados por el profesor en terrenos como la dirección de la orquesta y coro escolar, composición de melodías y creación de entidades sonoras grabadas, ya sea por vía concreta o de la informática.
4. Pruebas de audición sobre determinados temas como la forma, distinción de instrumentos o voces y aproximaciones históricas.
5. Pruebas de interpretación sobre repertorio ofrecido por los profesores, tanto vocales como instrumentales.
6. Debates calificables de defensa de una música o período musical donde primará la expresión y la terminología adecuada.

Criterios de calificación

La calificación se realizará de acuerdo con los criterios de evaluación expuestos anteriormente y utilizando los siguientes procedimientos:

- Preguntas orales en clase
- Pruebas escritas
- Cuaderno de clase
- Realización, entrega y exposición de ejercicios y trabajos tanto individuales como en grupo
- Traer el material de clase
- Observación y puntuación de la actividad en el aula, la colaboración con los compañeros, habilidades, interés y comportamiento.

Número de pruebas y distribución

- Evaluación inicial
- Pruebas escritas: Una cada trimestre que abarquen 2 ó 3 temas.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Se tendrá en cuenta el cuaderno de clase (se revisa al terminar cada tema), traer el material necesario a diario (cuaderno de apuntes, libro y flauta).
- Participación y trabajo diario tanto en clase como en casa.
- Pruebas prácticas de flauta, canto y percusión corporal. (Una de cada tipo cada trimestre).

Valoración de las pruebas

Se podrá obtener en cada evaluación una calificación numérica (del 1 al 10). Evaluándose los contenidos, prácticas y actitudes o comportamientos de los alumnos, a través de los indicadores de cada una de las competencias a conseguir. Quedando un reparto de:

- Contenidos: 40 %
- Actividades prácticas (flauta, canto, percusión, cuaderno, trabajos): 40 %
- Actitud y comportamiento: 20 %

Recuperaciones

A final de curso se realizarán las recuperaciones de las evaluaciones que el alumno tuviera suspensas. Se realizará una prueba escrita (70%) y otra práctica (30%).

Recuperación de septiembre

Del mismo modo se realizará la recuperación en el mes de septiembre, aunque en este caso el alumno ha de examinarse del curso completo. A todos estos alumnos/as pendientes de septiembre se les entregará una serie de actividades de refuerzo que deberán entregar en septiembre cuando se vayan a examinar. Estas actividades supondrán un 30 % de la nota y el 70% restante será la correspondiente a la prueba escrita.

Criterios de calificación

CONCEPTUALES (40%)

- Capacidad para definir correctamente conceptos musicales
- Reconocimiento, Identificación y aplicación de conceptos relacionados con el área musical
- Capacidad para situar en el tiempo una obra musical o audición.
- Reflexión, ejemplificación y utilización de terminología y grafía adecuada.

PROCEDIMENTALES (40%)

- Calificación de actividades escritas y trabajo realizado en el aula (Análisis de audición y partitura).
- Calificación de las actividades de canto, instrumentación y danza.
- Trabajo de investigación personal.
- Talleres de trabajo en pequeños agrupamientos.

ACTITUDINALES (20%)

- Motivación en su propio aprendizaje y grado de interés demostrado. Orden en el cuaderno y las partituras
- Actitud de silencio durante las audiciones. Respeta turnos y sigue las pautas de la profesora.
- Participación en las actividades extraescolares.
- Actitud de respeto hacia sus compañeros.
- Faltas de asistencia y puntualidad.

Los exámenes escritos y prácticos serán realizados de forma continua a lo largo del curso. A final de curso los alumnos con algún trimestre suspenso tendrán una última oportunidad para recuperar, antes de las pruebas extraordinarias de septiembre.

PROGRAMA BILINGÜE.

Según lo establecido en cursos anteriores, la evaluación bilingüe será de un 10% extra de las preguntas del examen. Estas actividades serán del siguiente tipo:

- Matching (pictures, definitions)
- Fill in the gaps (simple text)
- True/False (correct the false ones)

También se tendrá en cuenta como nota la participación en las clases que se imparten en inglés.

RECUPERACIÓN PARA PENDIENTES

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Música de años anteriores que aprueben el primer trimestre del que están cursando aprobarán directamente la pendiente. (Alumnado de 2º de ESO con la materia suspensa de 1º de ESO).

Para los demás se realizarán trabajos (40%) y exámenes (60%) en dos ocasiones. En el caso de cursar la materia optativa de Música en 3º de ESO habrá que realizar los trabajos y exámenes en todos los casos.

Se realizará un cuaderno de ejercicios que será corregido por la profesora y devuelto y del cual saldrán las preguntas del examen.

En el tercer trimestre habrá otra oportunidad para los alumnos que no hayan entregado en el 1º y 2º trimestre.

FECHAS DE ENTREGA TRABAJOS Y EXÁMENES

- 1 Trimestre: Trabajos. 17 de Enero.
Examen: 29 de Enero.
- 2 Trimestre: Trabajos. 17 de Abril.
Examen: 29 de Abril.
- 3 Trimestre: Trabajos. 15 de mayo.
Examen: 27 de Mayo.

PENDIENTES 1 ESO

1 TRIMESTRE: Cualidades del sonido. Muda de la voz. Clasificación de las voces. Instrumentos de cuerda frotada.

2 TRIMESTRE: Instrumentos de viento-metal. La zarzuela. Tipos de orquesta.

3 TRIMESTRE: El ballet. El piano. Música y cine.

PENDIENTES 2 ESO

1 TRIMESTRE: Aparato Fonador. Clasificación de las Voces. Música en la Antigüedad. Música en la Edad Media. Música en el Renacimiento.

2 TRIMESTRE: Música en el Barroco. La zarzuela Música en el Clasicismo. La Orquesta Sinfónica. Mapa de España indicando las danzas típicas de cada Comunidad.

3 TRIMESTRE: Música en el Romanticismo. El ballet. El nacionalismo. Instrumentos populares andaluces. El jazz.

Las notas de música de alumnos pendientes que aparezcan en boletines trimestrales serán solamente orientativas, siendo las definitivas las que aparezcan en los boletines de la

evaluación ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre.

Primer ciclo de ESO: Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y rúbricas

En las directrices de la ley se proponen tres herramientas para evaluar el aprendizaje del alumnado:

Los **criterios de evaluación** que debemos evaluar de cada bloque de contenido. En realidad, son los objetivos de enseñanza enunciados de manera finalista. Nos indican que tenemos que evaluar; por tanto, que hemos de enseñar.

Los **estándares de aprendizaje evaluables** son la concreción de lo que se espera que consiga aprender cada alumno o alumna. Están enunciados utilizando la tercera forma del singular y concretan los criterios de evaluación.

Las **rúbricas** son unas tablas donde se describen criterios y niveles *de consecución de la calidad de los estándares de aprendizaje*. Por un lado, se detallan cuáles son los estándares de aprendizaje que consideraremos y, por otro, cuáles son los niveles de consecución de los mismos. En las filas se detallan los estándares de aprendizaje evaluables y en las columnas, los niveles de calidad.

Las rúbricas para cada estándar están adecuadas al nivel de dificultad y de complejidad de las actividades presentes en los materiales de música para el primer ciclo. Aunque las rúbricas resultan una herramienta aparentemente compleja, son interesantes porque detallan lo que se espera de cada estándar y en qué nivel para cada alumno o alumna. Es una concreción de los estándares de aprendizaje evaluables.

En la asignatura de **música**, los objetivos de conocimientos, ajustados a los criterios de evaluación, se muestran de forma interrelacionada y cada actividad presenta estándares de aprendizaje evaluables de los diferentes bloques.

- Interpretación y creación
- Escucha
- Contextos musicales y culturales
- Música y tecnologías

En cada unidad de los libros se presentan actividades que implican mecanismos complejos y competenciales de manera que se integren los contenidos de todos los bloques. Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran presentes en mayor o menor grado en todas las actividades de todas las unidades.

Cada audición, interpretación o creación precisa conocimientos y habilidades combinadas.

Bloque 1. Interpretación y creación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, empleando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p>	<p>Conoce el lenguaje que califica los parámetros del sonido, pero aplica de forma guiada el lenguaje técnico básico.</p>	<p>Conoce el lenguaje que califica los parámetros del sonido aplicando de forma autónoma el lenguaje técnico básico.</p>	<p>Conoce y reconoce claramente los parámetros del sonido y emplea el lenguaje técnico apropiado.</p>
	<p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p>	<p>Sigue y lee partituras de audiciones sencillas de una manera poco autónoma.</p>	<p>Sigue y lee partituras de audiciones más complejas de forma autónoma.</p>	<p>Sigue y lee partituras complejas para instrumentos armónicos y música coral e instrumental.</p>
	<p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>	<p>Reconoce y selecciona los patrones rítmicos y a partir de opciones dadas.</p>	<p>Reconoce y transcribe dictados rítmicos sencillos, pero reconoce los melódicos entre opciones dadas.</p>	<p>Reconoce y transcribe dictados rítmicos en varios compases y rítmico-melódicos sencillos.</p>
<p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y los matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se usan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y los matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>Reconoce con ayuda los elementos de representación musical. Lo hace mejor en el ritmo que en las melodías. Reconoce los signos de intensidad y sabe cuáles son las indicaciones de movimiento.</p>	<p>Reconoce autónomamente los elementos de representación musical. Reconoce los signos de intensidad y sabe cuáles son las indicaciones de movimiento.</p>	<p>Lee partituras adecuadas al nivel integrando los elementos de la representación musical.</p>

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	Interpreta la primera voz de piezas musicales sencillas e improvisa de manera poco reflexiva y sin precisión en la pulsación.	Interpreta las voces medianamente complicadas de una pieza polifónica e improvisa reflexivamente con una musicalidad poco expresiva.	Interpreta las voces más complicadas de una pieza polifónica e improvisa reflexivamente con una musicalidad expresiva.
	3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.	Compone y confecciona arreglos y coreografías en grupo.	Compone y confecciona arreglos y coreografías en grupo. Individualmente compone con una expresividad limitada.	Compone y confecciona arreglos y coreografías autónomamente y con dedicación. Colabora en mejorar los trabajos de los compañeros que tienen más dificultades.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los tipos de textura.	4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.	Conoce las texturas e identifica si son monódicas o polifónicas.	Identifica las texturas monódicas y polifónicas homofónicas o contrapuntísticas.	Comprende la esencia del concepto textura y la importancia de la textura en la composición musical. Reconoce las texturas.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.	Conoce teóricamente las estructuras musicales y es capaz de distinguir los cambios de tema y las repeticiones cuando son muy contrastados. Sigue los musicogramas con ayuda.	Conoce los principios teóricos de la estructura musical y diferencia con bastante claridad los cambios de tema. Identifica claramente las repeticiones. Sigue los musicogramas con autonomía.	Comprende la necesidad de la estructuración musical e identifica los cambios en una estructura. Puede confeccionar musicogramas propios.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	Conoce los principios de cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, pero los aplica solamente con guía.	Cuida la voz, el cuerpo y los instrumentos, pero solo en las situaciones de clase.	Aplica en las diferentes instancias de la vida los conocimientos adquiridos sobre el cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.
	6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	Aplica la técnica vocal cuando el profesor da las consignas exactas para cada situación.	Aplica la técnica vocal de manera semiautomática, pero necesita pautas para cada dificultad concreta.	Integra cada pauta de técnica vocal y la aplica en cada dificultad.
	6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	Canta de manera poco reflexiva.	Canta intentando ser reflexivo, pero necesita de la guía del profesor o profesora para cada uno de los aspectos.	Canta de manera reflexiva aplicando las técnicas aprendidas en los ejercicios previos.
	6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	Integra lentamente las habilidades técnicas necesitando de guía en los primeros estadios del aprendizaje de cada obra.	Se aplica en mejorar sus habilidades interpretativas, pero el resultado es poco musical.	Interpreta aplicando todas las técnicas y las habilidades desarrolladas con el estudio. Busca la musicalidad en la interpretación.
	6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	Muestra intranquilidad y una concentración irregular.	Muestra tranquilidad pero tiene una concentración algo irregular.	Está controlado emocionalmente y concentrado para poder interpretar con corrección y musicalidad.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.	7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas establecidas previamente.	Improvisa y compone con la ayuda del grupo.	Improvisa y compone en grupo e individualmente aportando ideas poco musicales.	Improvisa y compone con musicalidad siguiendo la pulsación, la coherencia melódica y las estructuras.
	7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	Es capaz de intentar componer, pero se cansa pronto. Necesita el apoyo del grupo para superarse. Le cuesta respetar a sus compañeros.	Trata de componer autónomamente mejorando sus posibilidades. Respeta y valora la expresividad de sus compañeros.	Reconoce y supera sus dificultades expresivas, respeta las de sus compañeros y ayuda a que sus compañeros se superen.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo distintos papeles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	Interpreta con dificultad a través de la lectura con notación adaptada: semipartituras y partituras de notación sencilla. Canta por imitación o con partituras muy sencillas. Danza por imitación y con dificultades de pulsación y para seguir y memorizar las coreografías.	Interpreta con corrección a través de la lectura con notación adaptada: semipartituras y partituras de notación sencilla. Canta por imitación o con partituras muy sencillas. Danza por imitación y sin dificultades de pulsación y memorizando las coreografías.	Interpreta con corrección y musicalidad a través de la lectura. Canta con partituras adaptadas al nivel. Danza sin dificultades de pulsación y memorizando las coreografías.
	8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.	Ídem.	Ídem.	Ídem.
	8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	Muestra una actitud de baja motivación, pero respeta las propuestas.	Muestra una actitud de motivación, respeta las propuestas pero no aporta creativamente.	Muestra una actitud de alta motivación, respeta las propuestas y hace aportaciones creativas.

	8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	Interpreta con poca reflexión, muestra una atención dispersa a las pautas de trabajo y es poco crítico.	Interpreta con reflexión, muestra atención a las pautas de trabajo y es poco crítico.	Muestra mucho interés por seguir las pautas de interpretación y presenta un buen espíritu crítico.
	8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colabora con actitudes de mejora y compromiso y muestra una actitud abierta y respetuosa.	Participa activamente en el aula, pero con una bajo compromiso en su trabajo autónomo y con actitud medianamente respetuosa.	Participa activamente en el aula, mejora con su trabajo autónomo y muestra una actitud respetuosa.	Participa activamente en el aula ayudando a sus compañeros con menos aptitudes y motivación. Mejora con su trabajo autónomo y muestra una actitud muy respetuosa.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	Necesita pautas concretas que guíen la reflexión y abran el interés por los paisajes sonoros que nos rodean.	Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean, pero con poca reflexión.	Está muy interesado en el mundo sonoro y colabora con sus reflexiones.
	9.2. Investiga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	Investiga con ayuda del grupo y con la guía del profesor o profesora.	Muestra cierta curiosidad por las posibilidades sonoras de los objetos. Hace alguna aportación.	Muestra mucha curiosidad por las posibilidades sonoras de los objetos y hace aportaciones creativas que ayudan al conjunto del alumnado.

Bloque 2. Escucha

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>1. Identificar y describir los instrumentos, voces y sus agrupaciones.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los tipos de voces.</p>	<p>Diferencia las familias orquestales, pero presenta confusión entre los instrumentos que tienen una forma y unos timbres más similares. Diferencia voces masculinas y femeninas.</p>	<p>Identifica visualmente todos los instrumentos, pero confunde algunos de los timbres más similares. Diferencia tesituras de las dos voces masculinas y las dos femeninas por comparación.</p>	<p>Distingue con claridad los instrumentos por sus formas y sus timbres. Diferencia tesituras de voces masculinas y femeninas. Distingue el tipo de voz de los solistas.</p>
	<p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore y de otras agrupaciones musicales.</p>	<p>Diferencia las agrupaciones, pero tiene dificultades para memorizar el nombre de los instrumentos.</p>	<p>Diferencia las agrupaciones más habituales. Se confunde con las menos habituales.</p>	<p>Identifica los instrumentos y las agrupaciones por su sonoridad individual y conjunta.</p>
	<p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>	<p>Muestra poco interés por explorar las posibilidades de la voz y de los instrumentos.</p>	<p>Se interesa por la evolución de la voz y de los instrumentos a lo largo de la historia, pero tiene pocos referentes culturales.</p>	<p>Conoce la evolución de la voz y de los instrumentos a lo largo de la historia y se sirve de ella para comentar las audiciones.</p>
<p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p>	<p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p>	<p>Sigue partituras de audiciones, pero no las lee. Se guía por la forma de la notación rítmica o de la línea melódica.</p>	<p>Sigue la partitura por el ritmo y por la forma de la línea melódica. La puede leer si la notación es sencilla.</p>	<p>Lee la partitura de la audición y es capaz de seguir la de las voces internas. Sigue partituras complejas de orquesta y de instrumentos armónicos.</p>

<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>	<p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>Guarda silencio cuando es avisado reiteradamente. Lo valora poco por propia iniciativa.</p>	<p>Valora el silencio, pero no lo mantiene si tiene una duda, y la pregunta a un compañero, de modo que interrumpe la concentración en el aula.</p>	<p>Su actitud es de respeto total al silencio y colabora con el profesor o profesora para mantenerlo.</p>
<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p>	<p>Muestra interés por el atractivo musical, por su impacto emocional y sensorial. Valora poco el hecho de la evolución musical.</p>	<p>Muestra interés por reconocer la música de los diferentes períodos, pero le faltan muchas referencias históricas que le ayuden a identificarlos. Se interesa por la música de otras culturas.</p>	<p>Muestra mucho interés por conocer músicas de los distintos períodos históricos y culturas diversas. Esto le permite relacionar los conocimientos adquiridos y abrir sus posibilidades de placer por la música en general.</p>
	<p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>Reconoce y sitúa las composiciones más arquetípicas de cada época y lugar.</p>	<p>Conoce elementos que lo guían para reconocer las composiciones de un período o de un lugar.</p>	<p>Tiene muy claros los elementos de análisis y de contexto histórico que le permiten situar cada obra. También sitúa la música en los lugares geográficos de cada cultura.</p>
<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra interpretada en directo o grabada.</p>	<p>5.1. Describe los elementos de las obras musicales propuestas.</p>	<p>Necesita guía para reconocer los elementos de la música y del contexto.</p>	<p>Reconoce autónomamente los elementos de la música que están presentes en un modelo de análisis.</p>	<p>Sabe priorizar los elementos de la música más relevantes para su análisis.</p>
	<p>5.2. Utiliza con autonomía diversos recursos como apoyo al análisis musical.</p>	<p>Necesita guía para seguir el modelo de análisis.</p>	<p>Con una guía como modelo puede analizar una obra musical.</p>	<p>Tiene los elementos de análisis interiorizados para poder describir una obra con elementos musicales y</p>

				extramusicales.
	5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	Sabe contestar preguntas sobre conceptos musicales, pero no los extrapola para poder elaborar una crítica musical.	Puede elaborar un escrito razonado con la terminología musical.	Comunica conocimientos musicales empleando la terminología adecuada y con la reflexión que le permite emitir juicios.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	Es consciente de la importancia de la música para el ser humano, pero solo considerando su propia experiencia. Le cuesta ser crítico con el consumo abusivo.	Reconoce la importancia de la música y cómo impacta en las emociones. Muestra una actitud crítica con el consumo de la música, pero en casos de extremo abuso.	Valora el poder de influencia de la música en el ser humano a lo largo de la historia y es sensible a su uso indiscriminado como contraproducente para los sentidos y para la salud mental.
	6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	Elabora trabajos concretos sobre datos de contaminación acústica.	Recoge datos de contaminación acústica y emite juicios críticos.	Recoge, compara cifras y emite hipótesis relacionadas con la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con períodos de la historia de la música y con otras disciplinas.	Contesta cuestionarios sobre períodos históricos relacionando música y sociedad. Conoce qué aspectos de la música están	Explica las características musicales de los diferentes períodos con el lenguaje apropiado. Relaciona los	Compara las características musicales de los distintos períodos relacionándolos con los hechos más significativos. Explica los aspectos de la

		relacionados con las otras disciplinas del saber.	conocimientos de las disciplinas con los contenidos musicales.	evolución de las artes, la ciencia y la tecnología relacionados con la música.
	1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.	Diferencia entre danza clásica y danza moderna.	Compara diferentes periodos de la historia de la danza y los relaciona con la sociedad de la época.	Analiza la evolución de la danza comparándola con la evolución de la sociedad y de los gustos musicales y artísticos.
	1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.	Distingue la música funcional de la música compuesta solo para el placer artístico sensorial.	Explica el poder de la música para influir en las emociones y su uso en la sociedad.	Compara varios usos de la música y las funciones que desempeñan. Comprende la necesidad de la música de circunstancia y la relaciona con las necesidades del poder de cada momento histórico.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2.1. Muestra interés por conocer los géneros musicales y sus funciones expresivas, y disfruta de ellos como oyente con capacidad selectiva.	Completa cuestionarios sobre las divisiones de géneros musicales, básicamente los géneros relacionados con la imagen.	Conoce la división de géneros y los aplica en el análisis musical. Disfruta de la audición y diferenciación de los géneros y estilos más populares.	Distingue el género de una audición y explica su función. Disfruta de la audición y del placer intelectual de la diferenciación de los géneros.
	2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	A través de la interpretación y de la audición se familiariza con la música histórica. La aprecia sensorialmente.	A través de la interpretación y de la audición se familiariza con la música histórica. La aprecia sensorialmente y aprecia escuchar las composiciones más emblemáticas como	Muestra placer sensorial al escuchar la belleza de la música independientemente del período histórico en el que fue compuesta y valora racionalmente el enriquecimiento cultural que supone. Relaciona el

			enriquecimiento cultural.	arte de la música con las artes plásticas y escénicas.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical.	3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas y las vincula con los períodos de la historia de la música correspondientes.	Relaciona los períodos de la música con sus características técnicas más definitorias y determinantes.	Conoce las características musicales de las diferentes épocas y culturas y puede explicarlas.	Valora el uso de los elementos de la música en cada período, los compara y llega a conclusiones argumentadas y reflexionadas.
4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música.	4.1. Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales.	Conoce la sucesión de los períodos y las características musicales más relevantes.	Conoce los usos de los elementos de la música en cada período y los utiliza para distinguirlos en la audición.	Distingue la música de los períodos por el análisis de los elementos de la música y los distingue y relaciona en una audición.
	4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	Conoce los hechos clave de cada período histórico, las características de la sociedad y los avances tecnológicos relacionados con la música. Examina la relación entre ellos de manera guiada.	Conoce los hechos clave de cada período histórico y los avances tecnológicos relacionados con la música. Los examina autónomamente y los relaciona con la sociedad de la época.	Relaciona todos los conocimientos adquiridos para comprender y explicar la estrecha relación entre la historia asociada a la evolución de la tecnología y la presencia, usos y funciones de la música en una determinada sociedad.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	5.1. Valora la importancia del patrimonio español.	Conoce los compositores españoles más relevantes.	Relaciona los compositores españoles más relevantes con su música y con las características de la sociedad del momento.	Conoce y compara la trayectoria de los compositores españoles más relevantes con las tendencias musicales europeas.

	5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.	Interpreta con dificultad a través de la lectura con notación adaptada: semipartituras y partituras de notación sencilla. Canta por imitación o con partituras muy sencillas. Danza por imitación y con dificultades de pulsación y para seguir y memorizar las coreografías.	Interpreta con corrección a través de la lectura con notación adaptada: semipartituras y partituras de notación sencilla. Canta por imitación o con partituras muy sencillas. Danza por imitación y sin dificultades de pulsación y memorizando las coreografías.	Interpreta con corrección y musicalidad a través de la lectura. Canta con partituras adaptadas al nivel. Danza sin dificultades de pulsación y memorizando las coreografías.
	5.3. Conoce los instrumentos tradicionales españoles.	Identifica la familia orquestal de los instrumentos españoles más utilizados.	Identifica los instrumentos más empleados en el folclore español.	Conoce y amplía la información sobre los instrumentos, su construcción y su uso social.
6. Valorar la asimilación y el empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios al emitir juicios de valor o «hablar de música».	6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	Completa cuestionarios cerrados con los términos musicales básicos.	Redacta textos sobre aspectos musicales con el vocabulario básico necesario.	Valora la importancia de ampliar el vocabulario musical como recurso cultural y expresivo.
	6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	Elabora pequeños textos con soporte visual sobre aspectos concretos de la música como intérpretes o productores. Emite juicios con un vocabulario básico.	Explica oralmente o con textos cortos conocimientos, opiniones o críticas con un lenguaje musical suficiente.	Explica o redacta textos sobre conocimientos, percepciones o juicios críticos con un vocabulario musical extenso y conciso.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en directo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de estos.	7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.	Busca información en Internet sobre aspectos concretos que dan relieve musical a un intérprete, productor, o compositor de música para medios audiovisuales.	Busca y analiza críticas musicales sobre conciertos o nuevas producciones de los ámbitos de la música actual.	Analiza y compara críticas y producciones musicales actuales y emite hipótesis sobre el futuro de su trayectoria. Elabora textos reflexivos y bien argumentados.
	7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	Muestra una actitud tolerante y abierta para interpretar y escuchar obras de estilos diferentes del gusto propio.	Muestra interés en la presentación en clase de música actual diferente de sus gustos y preferencias. Respeta los gustos distintos del propio.	Muestra interés y busca información de manera autónoma sobre las obras que se presentan en el aula o que sugieren los compañeros.

Bloque 4. Música y tecnologías

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
1. Valerse con autonomía de los recursos tecnológicos disponibles demostrando un conocimiento básico de las técnicas y los procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	Se sirve de soportes digitales para escuchar música. Conoce un programa básico de edición musical y emplea las herramientas básicas para editar música de forma creativa. Conoce un programa básico de edición de partituras y usa las herramientas básicas para escribir y componer música. Conoce alguna	Utiliza con destreza soportes digitales para escuchar música. Conoce un programa básico de edición musical y usa las herramientas un poco más complejas para editar música de forma creativa. Conoce un programa básico de edición de partituras y utiliza las herramientas más complejas para escribir y componer música.	Está inmerso en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas al sonido. Conoce programas de edición musical y de producción de música en directo. Emplea con facilidad las herramientas de algún programa de edición de partituras. Elabora producciones propias con las herramientas digitales y acústicas.

		aplicación para móvil relacionada con las tecnologías del sonido.	Conoce alguna aplicación para móvil relacionada con las tecnologías del sonido.	
	1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, los métodos y las tecnologías.	Edita música por petición del profesor o profesora. Es un poco diestro en el uso de las tecnologías relacionadas con el sonido.	Edita y produce música con cierto desenvolvimiento y con iniciativa.	Es autónomo y creativo. Conoce las herramientas tecnológicas y sus posibilidades. Las usa para crear productos musicales reflexionados y creativos.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2.1. Emplea con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	Es poco autónomo para el uso de las fuentes para elaborar trabajos, pero acompañado trabaja bien.	Es semiautónomo y elabora trabajos sencillos. Utiliza fuentes y tiene integrados los procedimientos básicos.	Es muy autónomo y produce información sobre el hecho musical. Sabe discriminar y dar prioridad a las fuentes de información, y tiene los procedimientos integrados. Produce información musical con disfrute.

Cuarto curso: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Interpretación y creación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
2. Participar activamente en algunas tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
3. Componer una pieza musical a partir de diferentes técnicas y recursos.	3.1. Conoce y usa adecuadamente distintas técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. 3.2. Utiliza con autonomía recursos informáticos al servicio de la creación musical.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	4.1. Conoce el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel desempeñado en cada fase del proceso por los profesionales que intervienen en ella.

Bloque 2. Escucha

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Analizar y describir las principales características de piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	2.1. Analiza críticas musicales y emplea un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de	3.1. Usa con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

<p>obras y situaciones musicales.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe mediante una terminología adecuada.</p> <p>4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>
<p>5. Distinguir las funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p>	<p>5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p>
<p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>6.1. Conoce el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p>

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español y los sitúa en su contexto histórico y social.</p>
<p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p>	<p>2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, e identifica sus características fundamentales.</p> <p>2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p>
<p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p>
<p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.</p> <p>4.2. Se vale de los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p>

Bloque 4. Música y tecnologías

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales. 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
2. Aplicar las técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando recursos informáticos.	3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes. 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, los videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	4.1. Se sirve con autonomía de las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, y emplearlas con autonomía.	5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical. 5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede emplearla y transmitirla a través de soportes diferentes. 5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las actividades del aula.

2.5. Medidas de atención a la diversidad.

Es evidente que los alumnos son diferentes y que estas diferencias se refieren a diversos factores: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc, por lo tanto, el profesor deberá atender estas diferencias. Entre ellas, una parte de los alumnos pueden tener necesidades educativas específicas, como son:

2.5.1. Alumnos que precisen refuerzo

-Aquellos **alumnos que precisen refuerzo educativo** para conseguir los mismos objetivos que el resto de sus compañeros de aula. En este caso, participarán del conjunto de las actividades propuestas, si bien, se redundará en la realización de aquellas que presenten una dificultad relacionada con su nivel competencial, y que les permitan conseguir los objetivos. En estos casos será necesario coordinarse adecuadamente con el tutor ó tutora del alumno, y plantearse en todo caso, la necesidad de contar con profesorado especializado.

Algunas de las medidas que se podrán desarrollar serán las siguientes:

Alumnos con TDAH:

- Revisión diaria del trabajo realizado en clase.
- Registro del trabajo realizado en casa y en clase.
- Anotación de las tareas para casa en la agenda.
- En los exámenes estar pendientes de ellos para que no se despisten y vuelvan a centrar la atención en los ejercicios.
- Realizar alguna parte del examen oral si es necesario.

Alumnos repetidores:

- Registro diario del trabajo en clase y en casa.
- Información periódica al tutor de la evolución del alumno.

Alumnos con ACNS

- Revisión diaria del trabajo realizado en clase.
- Exámenes con preguntas más cortas.
- Situación en la clase al lado de otros alumnos que los puedan ayudar.
- Información periódica al tutor de la evolución del alumno.
- Si es necesario se dará más tiempo en los exámenes o se realizarán algunas preguntas de manera oral.

Alumnos con la asignatura de Música pendiente:

- Realización de un trabajo sobre los apuntes de la asignatura colgados en la plataforma Edmodo y facilitados en fotocopiadora y posterior examen.

2.5.2. Alumnos con ACI

- Entre estos alumnos podemos encontrarnos distintas tipologías, como: retraso mental, discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad motora, autismo y sobredotación. Cada uno de ellos requerirá un tratamiento especial y personalizado. Para este tipo de alumnos se preparará un material especial pero siempre estará relacionado con los contenidos que se están tratando en clase para que el alumno esté integrado en todo momento. La tendencia a la integración de estas personas hace que sea cada vez más frecuente su presencia en I. E. S., por lo que la adaptación curricular debe contemplar todos los aspectos: objetivos, contenidos, metodología, actividades, evaluación. Este tipo de adaptaciones las denominamos “significativas”, para distinguirlas de las “no significativas”, que no precisan de la modificación de todos los parámetros educativos, y de las cuales se pueden beneficiar alumnos que presenten problemáticas diferentes (de carácter social, de desconocimiento del idioma, etc). En cualquier caso, se debe mantener un estrecho contacto con el Equipo de Orientación Pedagógica, que participará en la confección de la ACI, así como en el seguimiento y la evaluación del proceso. Estas adaptaciones deben ser aprobadas y supervisadas asimismo por la Administración Educativa., pudiendo en todo caso reclamar la familia al Director del Centro o a la Inspección Educativa si no está de acuerdo con el tipo de adaptación curricular.

Las actividades adaptadas al hecho individual de cada alumno se conciben para motivarlo suficientemente, para que no se sienta ajeno al proceso de aprendizaje, por lo que no deben ser ni muy fáciles ni muy difíciles, lo cual podría implicar un estado de frustración por parte del alumnado. Sería aconsejable, por tanto, disponer de agrupaciones de alumnos flexibles en el aula, que ofrezcan una respuesta dinámica y acorde al desarrollo de distintos planteamientos didácticos en un mismo espacio de tiempo.

En todo momento el alumno debe estar apoyado por un clima de comprensión, que no implique compasión, pero que valore los grandes o pequeños logros y sea estímulo en los momentos de grandes o pequeños fracasos.

El profesor deberá tener claro que la educación musical en este curso no pretende preparar profesionales sino colaborar a que el alumno adquiera una formación integral.

Así, cada cual llegará tan lejos como lo permitan sus capacidades. Ante las posibles dificultades que encontremos habrá que determinar cuál es el problema y contar con:

- El tutor y psicólogo del Centro.
- Buscar datos familiares y sociales.
- Pedir a la familia una relación sincera con el Centro.
- Mostrar al grupo la importancia de su colaboración.

En estas situaciones el profesor deberá implicarse al máximo, y lograr de sí mismo y del resto del grupo:

En conclusión las adaptaciones curriculares son el instrumento habitual de la función docente, las cuales deben ser constantes y estar abiertas a cualquier transformación, ya que el proceso de nuestros alumnos es un proceso de cambio constante.

2.6. **Actividades complementarias y extraescolares.**

El Área de Música dentro del Departamento de Artes ha previsto las siguientes actividades relacionadas con los temas del currículum y centros de interés que se trabajan en el centro, especialmente para los alumnos que cursan esta materia:

Asistencia a talleres instrumentales o a algún concierto didáctico en el propio centro.

Recitales instrumentales y/o teatrales a cargo del alumnado de Música en el centro en celebraciones del mismo.

Realización y posterior exposición, de trabajos de investigación, en algunas ocasiones como colaboración con otros departamentos.

Participación en la celebración de cuantas actividades se realicen en el instituto, los de innovación, etc.

Asistencia a los recitales y conciertos que se convoquen desde el Ayto, de Málaga.
ASISTENCIA ENSAYO DE OFM (Fecha a determinar en primer semestre 2020).

Realización de Talleres de interés (Nivel según oferta).

Asistencia a algún taller en que se construyan instrumentos (ESO).

FESTIVAL INTERCENTROS Diciembre 2019

FESTIVAL MUSIQUEANDO. Abril 2020

FESTIVAL CON LA MÚSICA A OTRA PARTE. Mayo de 2020

2.7. Actividades que estimulen el interés y hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el Área de Música ha previsto que los alumnos y alumnas realicen diferentes actividades con el objeto de **acercarles a la lectura**. Algunas de estas actividades de animación lectora se realizarán en voz alta durante las sesiones de clase.

Podemos mencionar las siguientes actividades lectoras:

- Lectura de los capítulos del libro de texto
- Lectura de los enunciados de los ejercicios y actividades que deba realizar el alumnado
- Lectura de textos de canciones y de libretos de ópera
- Lectura de recortes de prensa relacionados con noticias musicales, programas de mano de conciertos, programaciones musicales, críticas musicales, etc.
- Lectura de revistas especializadas de música, enciclopedias musicales, etc.
- Lectura de cuentos musicales

Las diferentes lecturas se llevarán a cabo utilizando textos contenidos tanto en soportes físicos tradicionales (papel) como en soportes electrónicos y digitales.

Para que la lectura tenga **carácter comprensivo**, a lo largo de las sesiones de clase se podrán realizar actividades como:

- Responder a preguntas relacionadas con el texto leído
- Señalar la idea principal de un texto
- Señalar el significado de una frase hecha
- Relacionar una palabra con su sinónimo
- Relacionar una palabra con su antónimo
- Señalar otros posibles significados de una misma palabra
- Señalar el significado de refranes
- Etc.

Por lo que se refiere a la **expresión oral**, se prevén algunas actividades que contribuirán a la mejora de aquélla. Podemos citar, entre otras, las siguientes:

- Exposición oral de trabajos monográficos (estilos y tendencias musicales, biografías de músicos, etc.)
- Preguntas orales en clase
- Exámenes orales
- Participación en cuentos musicales
- Etc.

El Departamento de Música procurará motivar al alumnado para **visitar y hacer uso de la biblioteca**, para lo cual se encargará la realización de trabajos de investigación que requieran la consulta de textos especializados que se encuentren en la biblioteca del centro.

Con el deseo de mejorar la **expresión escrita**, el Departamento de Música adoptó una serie de medidas que pretenden motivar al alumnado para cuidar tanto la ortografía como la caligrafía. En este sentido, la nota de los exámenes escritos se verá alterada, tanto positivamente como negativamente, en los siguientes términos:

- Ausencia de faltas de ortografía: + 0.5 puntos
- Por cada falta de ortografía: - 0.10 por falta, hasta un máximo de -1
- Buena presentación (respetar los márgenes, buena caligrafía, ausencia de borrones, etc.): + 0.5

Una vez que se hayan corregido los exámenes escritos, se mostrará a cada alumno y alumna el suyo para que compruebe sus errores, tanto de contenido como de ortografía, pudiendo el profesor o profesora exigir al alumno o alumna que escriba correctamente las palabras en las que hubo faltas de ortografía.

Asimismo, a la hora de realizar las actividades escritas, se exigirá al alumnado un cuidado en la buena caligrafía, una correcta ortografía y una buena presentación de su cuaderno.

2.8. Propuesta de trabajos de investigación monográficos interdisciplinares.

Dentro de proyecto Bilingüe se realizarán tres trabajos monográficos a lo largo del curso. El primer trimestre versa sobre la celebración del año nuevo hindú Diwali y se realizará una coreografía con música de la India.

El segundo y tercer trimestre están aún por concretar.

En cuanto al área de Música específicamente se realizarán trabajos de este tipo en los distintos cursos:

1º ESO: Trabajo monográfico sobre los instrumentos del Mundo.

2º ESO: Trabajo monográfico sobre la ciudad de Málaga con especial atención a calles con nombres de músicos o cantantes.

4º ESO: Distintos trabajos monográficos sobre compositores a lo largo de la historia y distintos estilos musicales (Jazz, Rock, Pop, Electrónica, Rap, etc.)

C. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES.

Debemos realizar un seguimiento constante de nuestra programación comprobando en todo momento si los objetivos, contenidos, metodología... propuestas se ajustan al nivel y las necesidades del alumnado en todo momento.

La programación no puede considerarse como algo inamovible, sino todo lo contrario, debe ser un elemento flexible al servicio del correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ANEXO. Bibliografía

Para el profesor.

Toda la bibliografía recomendable para el profesor, lo es igualmente para el Departamento Didáctico, por lo que no estableceré dos apartados, sino sólo el que sigue a continuación.

- ABRAHAM, G. (1985). *Cien años de música*. Madrid. Alianza Ed.
- ANGLÉS, H. (1941). *La Música en la Corte de los Reyes Católicos*. Madrid. Consejo Superior Investigaciones Científicas.
- ARREBOLA, A. *El sentir flamenco en Falla y en Picasso*. Univ. Málaga
- AUSTIN, W. (1985). *La música en el s. XX*. Madrid. Taurus.
- BAL Y GAY, J. (1944). *Cancionero de Upsala*. El Colegio de México. México.
- BOYDEN, D. (1979). *Introducción a la Música*. (Tomos I, II, III). Madrid. Ediciones Felmar.
- BOULEZ, P. (1984). *Puntos de referencia*. Barcelona. Ed. Gedisa.
- CARPENTIER, A. (1980). *Ese músico que llevo dentro*. La Habana.
- CASARES, E. (1977). *El impreso musical: plasmación*. Univ. Oviedo.
- CASARES, E. (1986). *La música en la generación del 27*. Madrid. Mº. Cult.
- CHIANTORE, L. (2001). *Historia de la técnica pianística*. Madrid. Real Musical.
- CRIVILLÉ I BARGALLÓ, J. (1983). *Hª de la Música Española. 7.- El folklore musical*. Madrid. Alianza Editorial.
- DONNIER, Ph. (1985). *El duende tiene que ser matemático*. Córdoba. V. Márquez Ed.
- EIMERT, H. (1973). *¿Qué es la música dodecafónica?* Buenos Aires.
- FICHER, J./ SICCARDI, H. (1942). *Síntesis de instrumentación*. Buenos Aires. Ricordi.
- FUBINI, E. (1988). *La estética musical desde la antigüedad clásica hasta el siglo XX*. Madrid. Real Musical.
- GALLEGO, A. M. *de Falla y el Amor Brujo*. Madrid. Alianza Música.
- GARCÍA, J. A. *Falla y Granada y otros escritos musicales*. Junta de Andalucía.
- GENTILUCCI, A. (1977) *Guía para escuchar la música contemporánea*. Ed. M. Ávila.
- GÓMEZ AMAT, C. (1984). *Hª de la Música Española. 5.- Siglo XIX*. Madrid. Alianza Editorial.
- HAUSER, A. (1983). *Historia Social de la Literatura y el Arte*. Barcelona. Edit. Labor.
- HIDALGO MONTOYA J. (1991). *Cancionero de Andalucía*. Madrid. Edit. Música Moderna.
- HODEIR, A. (1988). *Cómo conocer las Formas de la Música*. Madrid. Editorial Edaf.
- JAY GROUT, D. (1984). *Historia de la Música Occidental, 1*. Madrid. Alianza Editorial.
- JAY GROUT, D. (1984). *Historia de la Música Occidental, 2*. Madrid. Alianza Editorial.
- KÜHN, C. (1992). *Tratado de la Forma Musical*. Barcelona. Ed. Labor.
- KUNZE, S. (1990). *Las Óperas de Mozart*. Madrid. Alianza Editorial.
- LANZA, A. (1984). *Hª de la música. El s. XX 3ª parte*. Madrid Turner.
- LONGYEAR, R. (1983). *La Música del Siglo XIX. El Romanticismo*. Buenos Aires. Ed Víctor Lerú.
- LÓPEZ-CALO, J. (1983). *Hª de la Música Española. 3.-Siglo XVII*. Madrid. Alianza Editorial.

- MACHADO Y ALVAREZ, A.(1986). *El folklore andaluz*. Sevilla. Edit. Andaluzas Unidas.
- MACHLIS, J. (1977). *Introducción a la música contemporánea*. Buenos Aires. Marimar.
- MARCO, T. (1983). *Hª de la Música Española.6.- Siglo XX*. Madrid. Alianza Editorial.
- MARTÍN MORENO, A. (1985).*Hª de la música andaluza*. Sevilla. Edit. Andaluzas Unidas.
- MEDINA H., R. (1990). *Ramón Medina y sus canciones a Córdoba*. Córdoba. Publicaciones Cajasur.
- MICHELS, U. (1982). *Atlas de Música, I y .II*. Madrid. Alianza Editorial.
- MOLINA, R. (1985). *Misterios del arte flamenco*. Sevilla. Edit. Andaluzas Unidas.
- PALISCA, C. (1983). *La Música en el Barroco*. Buenos Aires. Editorial Víctor Leru.
- PAULY, R. (1980). *La Música en el periodo Clásico*. Buenos Aires. Editorial Víctor Leru.
- PISTON, W. (1984). *Orquestación*. Madrid. Real Musical.
- PLA, Yacer (1982). *Guía analítica de formas musicales*. Madrid. Real Musical.
- QUEROL, M. (1971). *Cancionero Musical de la Colombina*. Barcelona. Consejo Superior Investigaciones Científicas.
- QUEROL, M. (1949). *Cancionero Musical de la Casa de Medinaceli*. Barcelona. Consejo Superior Investigaciones Científicas.
- REESE, G.(1995). *La música en el renacimiento*. Madrid. Real Musical.
- RETI, R. (1965). *Tonalidad, atonalidad, pantonalidad*. Madrid. Ed. Rialp.
- REY, J.J./NAVARRO, A (1993). *Los instrumentos de púa en España*. Madrid. Alianza Editorial.
- ROBBINS LANDON, H.C. (1990). *Mozart. Los años dorados*. Barcelona. Ediciones Destino.
- RODRÍGUEZ P., R. (1992). *La Policoralidad en el Barroco Español*. Sevilla. Conservatorio Supo de Música.
- ROSEN, Ch. (1987). *Formas de Sonata*. Barcelona. Editorial Labor.
- SALAZAR, A (1988). *Conceptos fundamentales en la Historia de la Música*. Madrid. Alianza Editorial.
- SALVETTI, G. (1984). *Hª de la música. El s. XX 1ª parte*. Madrid. Turner.
- SÁNCHEZ, C./NAVARRO, J.L. (1997). *Aproximación a una Didáctica del Flamenco*. Sevilla. CEJA
- SALZMAN, E. (1978). *La Música del Siglo XX*. Buenos aires. Editorial Víctor Leru.
- SCHOENBERG, A. (1963). *El estilo y la idea*. Madrid. Ed. Taurus.
- STRAVINSKY, I. (1977). *Poética musical*. Barcelona. Taurus.
- STUCKENSCHMIDT, H.H. (1960). *La música del siglo XX*. Madrid. Edit. Guadarrama.
- STUCKENSCHMIDT, H.H. (1964). *Schoenberg*. Madrid. Ed. Rialp.
- TRANCHEFORT, R. (1995). *Guía de la Música de cámara*. Madrid. Real Musical.
- TORRES, J./ GALLEGO, A./ ÁLVAREZ, L. (1981). *Música y Sociedad*. Madrid. Real Musical.
- TURINA, J. (1982). *La música andaluza*. Sevilla. Alfar. Ayunt. de Sevilla
- VALLS, M. (1980). *La música actual*. Barcelona. Ed. Noguer.
- VARIOS AUTORES. (1985). *Hª Del Arte Hispánico*. Madrid. Alhambra.
- VARIOS AUTORES. (1993). *Hª Universal del Arte*. Barcelona. Planeta.
- V ARIOS AUTORES. (1996). *Música tradicional de Andalucía*. Málaga. CEJA

- VINAY, G. (1984). *Hª de la música. El s. XX 2ª parte*. Madrid. Turner.
- WALTER, B. (1983). *Mahler*. Madrid. Alianza Editorial.
- ZAMACOIS, J. (1982). *Curso de Formas Musicales*. Barcelona. Editorial Labor.
- ZAMACOIS, J. (1982). *Teoría de la Música*. Barcelona. Edit. Labor.
- ZAMACOIS, J. (1975). *Tratado de Armonía. (Libros I, II, III)*. Barcelona. Editorial Labor.

Para el Aula.

- ASINS, M. (1986). *Ocho Canciones Populares Españolas*. Madrid. Real Musical.
- BEDMAR, L. (1975). *Canciones Andaluzas*. Madrid. Edit. Alpuerto.
- CIFRE, E. (1979). *Antología Coral*. Madrid. Real Musical.
- COBO, A (1989). *Iniciación Coral*. Madrid. Real Musical.
- COBO, A I de PEDRO, D. (1977). *Nuestras Canciones*. Madrid. R.M.
- HIDALGO MONTOYA, J. (1994). *Método y canciones para guitarra*. Madrid. Edit. Música Moderna.
- SANUY, M./ GLEZ., L. (1969). *Orff-Schulwerk. Música para niños, I*. Madrid. Unión Musical Española.
- VEGA, M. (1987). *Pequeña Antología Coral*. Madrid. Real Musical.
- VARIOS AUTORES. (1995) *Colección Alianza Cien Biografías*. Madrid. Alianza Editorial.
- VARIOS AUTORES. *Serie Música y Músicos. Biografías*. Barcelona. Parramón.